



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de Sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo las siete de la mañana del día **domingo 25 marzo** del dos mil dieciocho; se reunieron: bajo la dirección del **Dr. Angelmiro Montoya Mestanza**, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca. Estuvieron presentes los siguientes miembros del Consejo Universitario: el **Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas**, Vicerrector Académico; **Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal**, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, el **Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva**, Director de la Escuela de Post Grado, **Dra. Margarita del Pilar Cerna Barba**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; **Dr. Gilberto Rodolfo Araujo Barboza**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; **M. en I. Héctor Albarino Pérez Loayza**, Decano de la Facultad de Ingeniería.

En calidad de integrantes Supernumerarios, asistieron: el alumno, **Elmer Guevara Díaz**, el alumno **Cesar Omar Vásquez Bustamante**, el alumno **Rosmel Rojas Blanco**, el alumno **Marvin David Mejía Lara**; el **M. Sc. Wilfredo Poma Rojas**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **Dr. Jorge Luis Salazar Soplapuco**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; **Mg. Santos Augusto Chávez Correa**, Decano de la Facultad de Educación; **Mg. Marcelino Adolfo Irazábal Léctor**, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; **Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas; **Dr. Jorge Piedra Flores**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Pecuarias; **Dr. Segundo Bueno Ordoñez**, Decano de la Facultad de Medicina Humana; la alumna **Karla Mariela Huamán Tanta**; el alumno **Raúl Ríos Pastor**; la alumna **Rosa Mercedes Mesones Abanto**; el **M Cs. Juan Estenio Morillo Araujo**, Secretario General del Sindicato Único de Docentes; **Ing. Javier Rodríguez Velásquez**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos; **CPC. William Llanos Seclén**, Director General de Administración; alumno **Erik Bergmann Lobato Vargas**, Presidente de la Federación Universitaria de Cajamarca; **MBA. Santiago Medina Mirada**, Director General Sede Bambamarca; **M. Cs. Max Sangay Terrones**, Director General sede Cajabamba; **Mg. Gianina Chávez Horna**, Directora General Sede Celendín; **Mg. Amparo Núñez Zambrano**; Directora General Sede Chota; **Mg. Insolina Raquel Díaz Rivadeneira**, Directora Sede Jaén; **Dr. Cosmel Edwin Ecurra Meneses**, presidente de la Asociación de Docentes Cesantes y Jubilados- UNC.

Como Secretario de Actas el **Dr. Víctor Rodríguez Lescano**, Secretario General de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Con el quórum reglamentario, el señor Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, dio por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

AGENDA:

- **Proceso de Admisión - Examen de Admisión 2017-II.**

1. **Proceso de Admisión - Examen de Admisión 2017-II**

PRIMERO. El Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Cajamarca, inicia la sesión Indicando que el día de hoy se viene realizando el segundo Examen de Admisión en la Universidad Nacional de Cajamarca, para ello el Consejo Universitario aprobó, el Reglamento y el presupuesto correspondiente para el Examen de Admisión, y se ha coordinado estrechamente con la Oficina de Admisión, a través del Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director



General de la Oficina de Admisión, para hacer las coordinaciones correspondientes a la seguridad y transparencia del proceso del examen de Admisión UNC. Una vez terminada la intervención, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, pide al Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, pueda cederle el uso de la palabra al Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, para que pueda dar los alcances correspondientes al proceso de Examen de Admisión UNC.

SEGUNDO. El Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, cede el uso de la palabra al Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión.

TERCERO. El Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, interviene e informa, que el presente proceso de Admisión, inicio con el Registro de Postulantes, el día 22 de febrero del 2018, luego se dio un proceso de validación, tanto en las Filiales, como en la Sede Central, registrándose un total de 4 952 postulantes (cuatro mil novecientos cincuenta y dos); los cuales han sido registrados de la siguiente manera:

- Sede Central: 4 462 postulantes (cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos).
- Filial Celendín: 114 postulantes (ciento catorce).
- Filial Jaén: 310 postulantes (trescientos diez).
- Filial Bambamarca (Agronegocios): 41 postulantes (cuarenta y uno).
- Filial Cajabamba (Industrias Alimentarias): 25 postulantes (veinticinco).

Cifras en las que se considera a los ingresantes vía CEPUNC CAJAMARCA. Descontando a los ingresantes directo vía CEPUNC CAJAMARCA, se tiene un promedio global de 4 703 postulantes (cuatro mil setecientos tres); los cuales han sido registrados de la siguiente manera:

- Sede Central: 4 245 postulantes (cuatro mil doscientos cuarenta y cinco).
- Filial Celendín: 101 postulantes (ciento uno).
- Filial Jaén: 291 postulantes (doscientos noventa y uno).
- Filial Bambamarca (Agronegocios): 41 postulantes (cuarenta y uno).
- Filial Cajabamba (Industrias Alimentarias): 25 postulantes (veinticinco).

CUARTO. El Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión , informa, que en cuanto a la seguridad del Examen de Admisión, se garantiza la completa seguridad de los alumnos y todos los intervinientes en el proceso, contando con agentes de la Policía Nacional del Perú, resguardando el ingreso de los alumnos y custodiando el perímetro de la Universidad Nacional de Cajamarca, así como también con 14 (catorce) oficiales de Criminalística, identificando las huellas dactilares de cada alumno; similar medida se ha tomado en la Filial Jaén, en donde se encuentra un efectivo policial de la División de Criminalística, también para verificar las huellas dactilares de los alumnos que están rindiendo el Examen de Admisión. Todo esto garantiza, el correcto desarrollo del proceso, el cual se viene efectuando con total normalidad, sin presentar ningún obstáculo o demora.

QUINTO. El Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, informa que las Comisiones de Infraestructura y de Enlace, se vienen ubicando en la zona de entrada del campus, y demás zonas dispersas de la Universidad Nacional de Cajamarca, para servir como guía y orientación a los postulantes. Junto con la colaboración de todos los docentes.



SEXTO. El Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, informa que el examen comienza a las 09:00 am del día 25 de marzo del 2018, y terminara a las 12:00 pm. La Comisión que elabora el examen, se internó el día anterior (sábado 24 de marzo del 2018) a las 07:00 am, para poder salir a las 12:00 pm del presente, luego de culminado el Examen de Admisión.

SÉPTIMO. El Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, informa que los Exámenes de Admisión, destinados a las Filiales de Cajabamba y Bambamarca, salieron en sobres lacrados a las 04:00 am. Y a las Filiales de Celendín y Jaén, los exámenes fueron enviados vía web; para lo cual, se envió una comisión desde la Sede Central, conformado por un docente Ingeniero de Sistemas, para recepcionar el examen en la Filial de Celendín y Jaén; y de esta manera poder reforzar las Comisiones de Admisión de cada una de las mencionadas Filiales.

OCTAVO. Una vez culminada la intervención del Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión; el Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, cede el uso de la palabra al Dr. Gilberto Rodolfo Araujo Barboza, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual consulta, sobre el caso de un joven que cursa el 4º año de secundaria, en la ciudad de Celendín, y postulo e ingreso vía CEPUNC, pero se le negó el ingreso. A lo que formula como pregunta; ¿cuál es el objetivo de dejar postular a un menor que cursar el 4º grado de secundaria, si después se le va a negar el ingreso a la casa Superior de Estudios?, siendo esta última acción, perjudicial para la imagen de la Universidad Nacional de Cajamarca.

NOVENO. El Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, pide el uso de la palabra, y responde a la interrogante del Dr. Gilberto Rodolfo Araujo Barboza, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; indicando que como Oficina General de Admisión, para poder tomar los exámenes del CEPUNC, solicitan los listados de los estudiantes a la Dirección del CEPUNC; evidenciándose una error en la entrega de información de este joven, ya que su ingreso fue registrado como alumno vía regular cuando realmente era como semillero, ya que aún le falta cursar el 5º grado de educación secundaria. Se converso con la madre del menor, y ella solicita se le pueda hacer una reserva de matrícula a su menor hijo; a lo que se derivó el expediente del caso en mención a la Oficina del Vicerrectorado Académico, para su evaluación y para que se determine que acciones tomar ante este caso puntual.

DÉCIMO. El Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, solicita la intervención del M. Cs. Juan Estenio Morillo Araujo, Secretario General del Sindicato Único de Docentes; por ser el encargado de la parte Administrativa del CEPUNC Cajamarca; el cual interviene e indica: que, como todo Centro preuniversitario, el acceso a los estudios es libre al público en general, bajo ciertas condiciones; en el caso en particular del joven en mención, aclara que el mencionado, ha terminado recién el 3º grado de secundaria, y no el 4º de secundaria como se había dicho anteriormente. Ocupando en el orden de mérito de ingresantes, el primer puesto de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas; pero dentro del procedimiento del CEPUNC (para alumnos que aun cursan estudios secundarios), se hace de conocimiento a los alumnos que ellos van a rendir las pruebas programadas del CEPUNC, solo para fines de rendimiento académico, mas no para ocupar una vacante dentro del CEPUNC; este acuerdo se hace de conocimiento a los padres de familia de los menores. Evidenciándose una debilidad, al no hacer firmar una carta de compromiso a los padres del menor; que, a raíz de este evento, se ha adoptado esto como medida de control. El M. Cs. Juan Estenio Morillo Araujo, indica también que, estos casos ya han sucedido en anteriores ocasiones; solo que es la primera vez que uno de estos



casos ocupa un puesto de ingreso tan resaltante. De esta manera, se acordó en el CEPUNC, extenderle una Resolución de Felicitación y Reconocimiento, ya que tanto el alumno como sus padres, tenían conocimiento que el alumno iba a dar evaluación con fin de evaluar su rendimiento, mas no con el fin de ocupar una vacante.

UNDÉCIMO. El Dr. Gilberto Rodolfo Araujo Barboza, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, pide el uso de la palabra e indica: que debería reglamentarse, que a alumnos, excepcionales, como el caso de este joven, se le debería dar un trato especial, dándoles un Reconocimiento, por su esfuerzo y su capacidad; pero también, darle su vacante, por ser de justo derecho, ya que lo ha ganado de manera lícita. Por ello pide al Vicerrectorado Académico, se tome este caso como precedente y se pueda tomar medidas respectivas a futuro.

DUODÉCIMO. Pide el uso de la palabra el Dr. Segundo Bueno Ordoñez, Decano de la Facultad de Medicina, el cual indica; que es un tema bastante claro; no se puede dejar de destacar la capacidad del alumno, pero el examen y las evaluaciones a las que fue sujeto el joven en mención, solo son de rendimiento, sin ningún tipo de condicionamiento para acceder a vacante. Ante esta situación, no hay mucha discusión, ya que no se genera un compromiso de entrega de vacante por parte de la Universidad nacional de Cajamarca, al no representar un examen formal de ingreso.

DECIMOTERCERO. Pide el uso de la palabra el Dr. Jorge Luis Salazar Soplapuco, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el cual resalta la aceptación y la cantidad de postulantes al examen de admisión. Con relación al joven ingresante en el CEPUNC Celendín, indica que es un orgullo poder tener a un joven dotado, en la ciudad de Celendín, y que la Universidad, mediante sus autoridades, debería ejecutar un programa de cazatalentos, en relación a la formación de secundaria. Para que se pueda anualmente reservar un número determinado de plazas, para que en cualquier nivel puedan postular. Y cierra su intervención, indicando, que los errores de la Administración Pública no pueden ser asumidos por los usuarios, por ello, si se permitió que el alumno en mención, se presentara a los exámenes del centro Preuniversitario, y publicar los exámenes, en opinión muy particular, el joven a ganado el derecho de la vacante; y sugiere, en primer lugar felicitar públicamente al joven, como a su familia como a la ciudad de Celendín por la buena formación que se está implantando en la ciudad, y en segundo lugar que el Consejo Universitario pueda considerar una Reserva de Plaza, bajo tres condiciones; que el joven acabe de manera óptima sus estudios secundarios, que siga estudiando en el CEPUNC Celendín y que el Consejo Universitario pueda establecer una Plaza Especial para aquellos superdotados que dan sus exámenes a este nivel de rendimiento.

DECIMOCUARTO. El Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, pide ante Consejo Universitario se permita que el Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, pueda retirarse de la Sesión de Consejo Universitario, por tener actividades específicas concernientes al proceso del Examen de Admisión. A lo cual, pasa a retirarse el Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión.

DECIMOQUINTO. Pide el uso de la palabra el M. Cs. Juan Estenio Morillo Araujo, Secretario General del Sindicato Único de Docentes, el cual indica que el Consejo Directivo del CEPUNC, acordó, a parte de la Felicitación Pública, una beca integral de 02 años al alumno a fin de que se prepare, para que una vez culminado sus estudios secundarios, pueda acceder a la vacante de ingreso a la Universidad Nacional de Cajamarca.

DECIMOSEXTO. Terminadas las intervenciones, el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, suspende la presente Sesión de Consejo Universitario, para retomarlo, luego de culminado el Examen de Admisión de la Universidad Nacional de Cajamarca, para los informes finales.

Siendo las siete con treinta de la mañana del día **domingo 25 de marzo** del dos mil dieciocho, el señor Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, Dr. Ángelmiro Montoya Mestanza, suspende la presente Sesión Extraordinaria, hasta las doce del mediodía, del mismo día, mes y año.

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de Sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo las doce de la tarde del día **domingo 25 marzo** del dos mil dieciocho; se reunieron bajo la dirección del **Dr. Angelmiro Montoya Mestanza**, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca. Estuvieron presentes los siguientes miembros del Consejo Universitario: el **Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas**, Vicerrector Académico; **Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal**, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, los siguientes integrantes de Consejo Universitario; **Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva**, Director de la Escuela de Post Grado, **Dra. Margarita del Pilar Cerna Barba**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; **Dr. Gilberto Rodolfo Araujo Barboza**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; **M. en I. Héctor Albarino Pérez Loayza**, Decano de la Facultad de Ingeniería.

En calidad de integrantes Supernumerarios, asistieron: el alumno, **Elmer Guevara Díaz**, el alumno **Cesar Omar Vásquez Bustamante**, el alumno **Rosmel Rojas Blanco**, el alumno **Marvín David Mejía Lara**; el **M. Sc. Wilfredo Poma Rojas**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **Dr. Jorge Luis Salazar Soplapuco**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; **Mg. Santos Augusto Chávez Correa**, Decano de la Facultad de Educación; **Mg. Marcelino Adolfo Irazábal Léctor**, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; **Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas; **Dr. Jorge Piedra Flores**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Pecuarias; **Dr. Segundo Bueno Ordoñez**, Decano de la Facultad de Medicina Humana; la alumna **Karla Mariela Huamán Tanta**; el alumno **Raúl Ríos Pastor**; la alumna **Rosa Mercedes Mesones Abanto**; el **M Cs. Juan Estenio Morillo Araujo**, Secretario General del Sindicato Único de Docentes; **Ing. Javier Rodríguez Velásquez**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos; **CPC. William Llanos Seclén**, Director General de Administración; alumno **Erik Bergmann Lobato Vargas**, Presidente de la Federación Universitaria de Cajamarca; **MBA. Santiago Medina Mirada**, Director General Sede Bambamarca; **M. Cs. Max Sangay Terrones**, Director General sede Cajabamba; **Mg. Gianina Chávez Horna**, Directora General Sede Celendín; **Mg. Amparo Núñez Zambrano**; Directora General Sede Chota; **Mg. Insolina Raquel Díaz Rivadeneira**, Directora Sede Jaén; **Dr. Cosmel Edwin Ecurra Meneses**, presidente de la Asociación de Docentes Cesantes y Jubilados- UNC.

Como Secretario de Actas el **Dr. Víctor Rodríguez Lescano**, Secretario General de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Con el quórum reglamentario, el señor Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, dio por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

DECIMOSÉPTIMO. El Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, cede el uso de la palabra al Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, quien brindara un informe final sobre el desarrollo del Proceso del Examen de Admisión UNC. El Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director



General de la Oficina de Admisión, indica; que el proceso del Examen de Admisión, se ha desarrollado de forma normal tanto en la Sede Central como en las Filiales, registrándose un pequeño incidente en la Filial de Jaén, en el que detectaron a un alumno que se estaba comunicando vía celular durante el desarrollo del examen, procediendo a la anulación del examen y poniendo en conocimiento a la Fiscalía, para que se siga el proceso correspondiente ante estos casos. Cabe recalcar que lo ocurrido, no empaña en nada el proceso del Examen de Admisión, el cual siguió con normalidad. Agradeciendo a los miembros del Consejo Universitario por la participación y apoyo, así como también a las Comisiones integrantes durante el desarrollo del Examen de Admisión.

DECIMOCTAVO. Ante lo indicado por el Ing. Teoladio Angulo Cabanillas, Director General de la Oficina de Admisión, el Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, resalta la buena labor y el gran desarrollo de este proceso de Admisión, y pide al Consejo Universitario un voto de aplauso.

Siendo las doce con treinta de la tarde del día domingo 25 de marzo del dos mil dieciocho, el señor Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, y solicita la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para el cumplimiento de los Acuerdos.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Angelmiro Montoya Mestanza
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL

Victor Eli Rodríguez Lescano
SECRETARIO GENERAL